

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Preparatoria 10

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN	4
APARTADO I	6
Un diagnóstico de la situación actual de la Preparatoria 10	6
I.1 Educación integral de calidad	6
I.1.1 Oferta educativa.....	6
I.1.2 Cobertura	7
I.1.3 Modelo educativo.....	7
I.1.4 Atención integral al estudiante	8
I.1.5 Movilidad e intercambio académico.....	9
I. 2 Información escolar.....	9
I.2.1 Evolución de la matrícula	9
I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal	10
I.2.3 Egresados	11
I.3 Planta académica	12
I.3.1 Conformación de la planta académica.....	12
I.3.2 Perfil del profesor en el medio superior Preparatoria 10	12
I.3.3 Superación académica	13
I.4 Investigación científica y desarrollo tecnológico	13
I.1.4.1 Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.....	14
I.4.2 Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad.....	14
I.5 Sustentabilidad en la Preparatoria 10	14
I.5.1 Desempeño ambiental	15
I.5.2 Residuos químicos	16
I.6 Vinculación estratégica	16
I.6.1 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado	16
I.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte	16
I.7.1 Eventos artísticos y culturales	17
I.8 Deporte universitario	18
I.8.1 Actividades deportivas.....	18
I.8.2 Participación en torneos locales, regionales e internos	19
I.9 Prevención y cuidado de la salud	19
I.9.1 Programas de salud.....	19
I.9.2 Programa CEERCA.....	21
I.9.3 Programa DIME (Desarrollo Integral de Manejo Emocional).....	21
I.9.4 Programa Uní Contigo.....	21
I.9.5 Por TI – UANL	21
I.9.6 Comisión especial para la prevención y atención del covid-19	22
I.10. Capital humano Universitario	22
I.10.1 Formación y actualización	22

I.10.2 Fondo de pensiones y Jubilaciones.....	23
I.11 Gestión.....	23
I.11.1 Transparencia y rendición de cuentas	23
I.11.2 Sistema de información de los servicios escolares (SIASE).....	23
I.11.3 Bibliotecas	24
I.11.4 Certificación de la calidad	24
I.11.5 Estrategia digital UANL	25
I.12 Los retos que enfrenta la preparatoria 10 en el corto y mediano plazo	25
APARTADO II	26
Marco axiológico.....	26
II.1 Misión	26
II.2 Valores asociados al quehacer institucional	26
III.3 Atributos Institucionales	27
APARTADO III	29
La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030	29
III.1 Visión 2030. El escenario de llegada	29
III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo de la Dependencia.....	29
III.2.1 Objetivos de los ejes rectores	31
III.3 Ejes transversales del Plan de Desarrollo de la Dependencia.....	32
III.3.1 Objetivos de los ejes transversales	34
III.4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030.....	35
III.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.....	36
Eje rector 1.- Educación pertinente y de calidad	36
Eje rector 3.- Desarrollo institucional y sustentabilidad	52
Eje rector 4.- Desarrollo cultural y humano	55
Eje rector 5.- Salud y bienestar	59
Eje rector 6.- Responsabilidad financiera.....	61
Eje rector 7.- Gobernabilidad y gestión universitaria	64
III.6 INDICADORES Y METAS	72
Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad	72
Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad.....	75
Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano	75
Eje rector 5. Salud y bienestar	78
Eje rector 6. Responsabilidad financiera	78
Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	78
Apartado IV	80
Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Dependencia	80
IV.1 Diseños, formulación y operación de seguimiento de proyectos.....	80
IV.2 Evaluación	81

PRESENTACIÓN

Nuestra escuela, conocedora de los retos de la sociedad del conocimiento, es responsable de la formación integral de los alumnos del nivel medio superior ofertando la educación bajo un nuevo modelo académico basado en competencias, respondiendo con calidad, productividad, eficiencia y eficacia. Para ello, sus procesos se encuentran en constante actualización, con el fin de que sus acciones respondan de forma coherente a las necesidades de mundo actual.

La Preparatoria 10, siempre acorde a los principios de la Universidad Autónoma de Nuevo León, busca fortalecer las capacidades y funciones para lograr el máximo desarrollo. Es así, que se suma a lograr la visión 2030 UANL que estipula lo siguiente: “La Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y por sus aportaciones a la transformación de la sociedad”.

Esta dependencia, en el cumplimiento de los estatutos establecidos por la Universidad, realiza este Plan de Desarrollo de la Dependencia apegándose a los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional de la UANL 2022-2030, comprometida en el cumplimiento de este para seguir en el desarrollo y calidad que caracterizan a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Con el cambio constante que demanda la sociedad, la Universidad Autónoma de Nuevo León ha acelerado la implementación de estrategias para ofrecer una educación de calidad, dentro de este marco la Preparatoria 10 ha implementado de forma exitosa todos los recursos necesarios para hacer frente a retos como la reciente pandemia de COVID-19; con ello fortaleciendo la demanda de habilidades digitales y la creación de equipos de trabajo multidisciplinarios.

El proceso de planeación que involucro de manera participativa a todos los directivos de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permitió identificar los retos que actualmente enfrenta la UANL, así como la necesidad de atender problemáticas relevantes de carácter específico y transversal que, de no atenderse de manera prioritaria, impedirán hacer realidad la Visión 2030.

Es por ello, que la Preparatoria 10 se une a la implementación de los nuevos ejes rectores y transversales de actuación para la toma de decisiones y el desarrollo de programas, así como un marco de nuevas políticas y estrategias en el ámbito de cada uno de ellos. Siempre en constantes evaluación para lograr los objetivos establecidos.

La Preparatoria 10, comprometida con la sociedad reitera su determinación de ser una institución socialmente responsable y líder en la educación media superior de nuestro estado, asegurando la calidad a través de la mejora continua.

En la Preparatoria 10 ***¡Trabajamos por una Educación de Calidad!***

INTRODUCCIÓN

La construcción de este Plan de Desarrollo de la Dependencia implicó un trabajo de análisis acerca del contexto actual, además del análisis de los retos y logros que se han obtenido durante los últimos años, todo esto a partir de la demanda por parte de la sociedad del sur del estado y los indicadores de calidad de las evaluaciones, apegados a los lineamientos de la certificación de calidad ISO-9001:2015 con lo cual se busca en reconocimiento de los programas educativos por los esquemas y procedimientos de los organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación. El desarrollo de los procesos educativos en la Preparatoria 10 favorece la formación integral de los estudiantes y la prestación de servicios que cubran las necesidades de estos. Para lograr establecer el cumplimiento de cada uno de ellos se tomó en cuenta los principios, programas y acciones emprendidas para el cumplimiento de las metas de la visión 2030 UANL.

Áreas prioritarias del trabajo universitario

El trabajo que los universitarios tendremos que realizar en los próximos años para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2030 UANL se ha ubicado en 12 grandes ámbitos que forman una matriz en la que se entrelaza la colaboración multi e inter disciplinaria, a través del desarrollo de programas y proyectos cuyo objetivo es superar problemáticas relevantes del desarrollo sustentable institucional, contribuir a la mejora continua del nivel de desarrollo humano de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense en general, que son los propósitos a alcanzar con la más alta prioridad, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030.

- Calidad educativa en el nivel medio superior y superior
- Cierre de brechas de desarrollo y calidad existentes
- Atención integral a los estudiantes
- Eficiencia de los programas de atención a estudiantes.
- Evaluación de impactos y establecimiento de indicadores
- Capacidades para la generación del conocimiento y la innovación
- Posicionamiento nacional e internacional de la UANL
- Promoción de la cultura y las artes para el desarrollo humano
- Sistemas de conectividad, redes y acceso a la información
- Vinculación estratégica con los sectores público, productivo y social, para el desarrollo y la obtención de recursos
- Educación para la prevención y promoción de la salud entre la comunidad universitaria y la población en general
- Esquemas y programas de las instancias que brindan servicios de salud
- Modelo Universitario de Responsabilidad Social
- Buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario
- Gestión universitaria y buen gobierno.

Contenido del Plan de Desarrollo 2022 - 2030

El Plan de Desarrollo de la dependencia UANL 2022-2030 que se presenta en este documento se encuentra organizado en cuatro apartados. En el primero se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Preparatoria 10, lo que constituyó el escenario de partida para el proceso de planeación; en el segundo se menciona el marco axiológico de la Institución, la Misión, los valores del quehacer y atributos institucionales; en el tercero cuales son las acciones a tomar para el cumplimiento y finalmente en el cuarto apartado se plantea la estrategia para la evaluación del cumplimiento de este Plan de Desarrollo de la dependencia.

APARTADO I

Un diagnóstico de la situación actual de la Preparatoria 10

I.1 Educación integral de calidad

La práctica educativa de la Universidad se enmarca en un modelo que privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia la movilidad, la innovación, el desarrollo de competencias y la incorporación de la dimensión internacional, para asegurar la formación de egresados socialmente responsables y altamente competentes a nivel nacional e internacional. Desde el 2015 el modelo educativo ha sido objeto de varias actualizaciones, con el propósito de responder a los requerimientos y las tendencias de la formación universitaria. Lo más significativo de la actualización es la incorporación del eje transversal de responsabilidad social.

El modelo académico del nivel medio superior asociado al modelo educativo se actualizó en febrero de 2018, el de estudios de licenciatura en junio de 2020; el de estudios de posgrado permanece conforme a la primera versión de 2012 y se encuentra en procesos de actualización.

I.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria 10, comprometida con brindar una educación de calidad apegada a los fines del Modelo Educativo aprobado por el H. Consejo Universitario de la UANL, y con fundamento en la Reforma Curricular de la EMS e impulsado por la SEP para el establecimiento del SNB, oferta actualmente 3 programas educativos, siendo:

Tabla 1. Programas educativos ofertados en la Preparatoria 10 de la UANL

	PROGRAMAS EDUCATIVOS	MODALIDAD
1	Bachillerato General	Modalidad a Distancia Modalidad Presencial
2	Bachillerato Bilingüe Progresivo	Modalidad Presencial
3	Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales	Modalidad Presencial

El objetivo primordial de dichos programas es formar personas socialmente responsables, de clase mundial y de elevada calidad educativa, a través de aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias y saberes pertinentes, los cuales le permitirán desarrollarse plenamente en el ámbito profesional, personal y social a lo largo de su vida.

Modalidades alternativas

Dentro de los programas que oferta la Preparatoria No. 10, en su modalidad presencial, utiliza la plataforma NEXUS, la cual sirve como una forma de respaldar las evidencias de aprendizaje y de facilitar consultas fuera de las aulas.

Para la modalidad a distancia, se empleó la plataforma Microsoft Teams, en la cual se impartían clases síncronas y los alumnos podían entregar actividades al igual que en la plataforma Nexus, una vez que las condiciones sanitarias permitieron el regreso de jóvenes a las aulas, se implementó el sistema “híbrido”, el cual permitía que algunos estudiantes tomaran las clases de forma presencial y el resto desde casa, para lo cual se continuó utilizando la plataforma de Microsoft Teams.

I.1.2 Cobertura

La cobertura de la Preparatoria 10, queda de la siguiente manera:

En el periodo Agosto- diciembre 2021 ingresaron al NMS a través del Proceso de Asignación de Espacios de la Educación Media Superior, en nuestra institución 141 estudiantes; y hubo un reingreso de 82 estudiantes dentro del mismo período; por lo que en su totalidad se contó con una matrícula de 223 estudiantes inscritos dentro de dicho periodo; por su parte, para el periodo Enero-junio 2022, se cuenta con una matrícula de 235 estudiantes inscritos. A continuación, se ejemplifica en la tabla 2 la cobertura en un periodo de 3 años atrás, siendo:

Tabla 2. Matricula de alumnos de la Preparatoria 10

	2019	2020	2021	2022
Registro al proceso de asignación de espacios de la educación media superior	160	158	153	143
Aspirantes que sustentaron el examen de ingreso	154	151	150	134
Alumnos de nuevo ingreso inscritos	134	139	139	119
Reingreso	119	108	112	118
Total de alumnos	253	247	251	237

I.1.3 Modelo educativo

Los tres Programas Educativos de la Preparatoria 10 se encuentran actualizados, siguiendo con los lineamientos marcados en el proyecto de Visión 2020, el Plan de Desarrollo Institucional, el Modelo de Responsabilidad Social, el Modelo Académico del Nivel Medio Superior y los Ejes rectores que dan marcha al Modelo Educativo de nuestra Universidad:

- a) Estructuradores
 - Educación centrada en el aprendizaje

- Educación basada en competencias
- b) Operativo
 - Flexibilidad curricular y de los procesos educativos
- c) Transversales
 - Internacionalización
 - Innovación académica
 - Responsabilidad social

I.1.4 Atención integral al estudiante

En la Preparatoria 10 se cuenta con un gran cúmulo de programas de atención al estudiante, los cuales buscan apoyar las necesidades académicas, personales y sociales de los mismos, ofreciendo una atención integral para su formación, en este sentido el desarrollo integral del estudiante es una prioridad, ya que brindar herramientas que ayuden a concluir de forma exitosa el bachillerato se logra a través de estrategias que apoyen al estudiante de acuerdo con su situación económica y socioemocional, particularmente esta última como consecuencia del confinamiento que se generó a raíz de la reciente pandemia.

Siendo la región sur del estado una zona donde la economía depende del pequeño comercio y la agricultura es así como la Preparatoria 10 cuenta con un programa de becas diversificado, cuyo propósito es ampliar las oportunidades educativas y reducir desigualdades entre grupos sociales y asegurar la permanencia de estudiantes de escasos recursos.

Existe apoyo de becas a través de las convocatorias las cuales son otorgadas por el Gobierno del Estado por medio de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El programa de Becas de la Preparatoria 10, cumple la función de ser un promotor de la educación a través de apoyos que aseguren la conclusión de la educación de todos los estudiantes.

La Preparatoria 10 otorgó en los últimos 4 años becas por los siguientes conceptos:

Tabla 3. Tipo de Becas otorgadas en la Preparatoria 10 por periodo

	2019		2020		2021		2022	
TIPO DE BECA	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC
ESCASOS RECURSOS-UANL	60	55	60	55	55	46	45	49
HIJO DE TRABAJADOR	-	3	3	1	1	-	-	1
“BENITO JUAREZ”	-	254	258	227	227	241	236	224

La tabla 3 concentra la información de las becas que se ha otorgado a los estudiantes, siendo beneficiados en su mayoría por la beca “Benito Juárez”, seguida de la beca de “Escasos Recursos-UANL”, y finalmente la beca de Hijos de trabajador, la cual se otorga a los estudiantes que son hijos de algún trabajador de la Universidad.

I.1.5 Movilidad e intercambio académico.

Durante los últimos seis años los programas de apoyo relacionados con la movilidad e intercambio académico de la UANL se han visto disminuidos en la participación, tanto de estudiantes como de profesores. Las condiciones en el entorno han sido determinantes para su operación. Algunos de los factores que han afectado recientemente su desarrollo son las condiciones económicas, socioemocionales y de salud, debido principalmente a la contingencia mundial provocado por la COVID 19.

Este fenómeno de disminución en la participación del programa de movilidad e intercambio también se ha reflejado en la Preparatoria 10, ya que durante los últimos años no se ha registrado ningún participante; sin embargo, se continua con la difusión del programa con el fin de incrementar el interés de los estudiantes y los profesores.

I. 2 Información escolar

1.2.1 Evolución de la matrícula

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la población escolar que ha tenido la Preparatoria 10 en los últimos 3 periodos, por programa educativo ofertado, siendo:

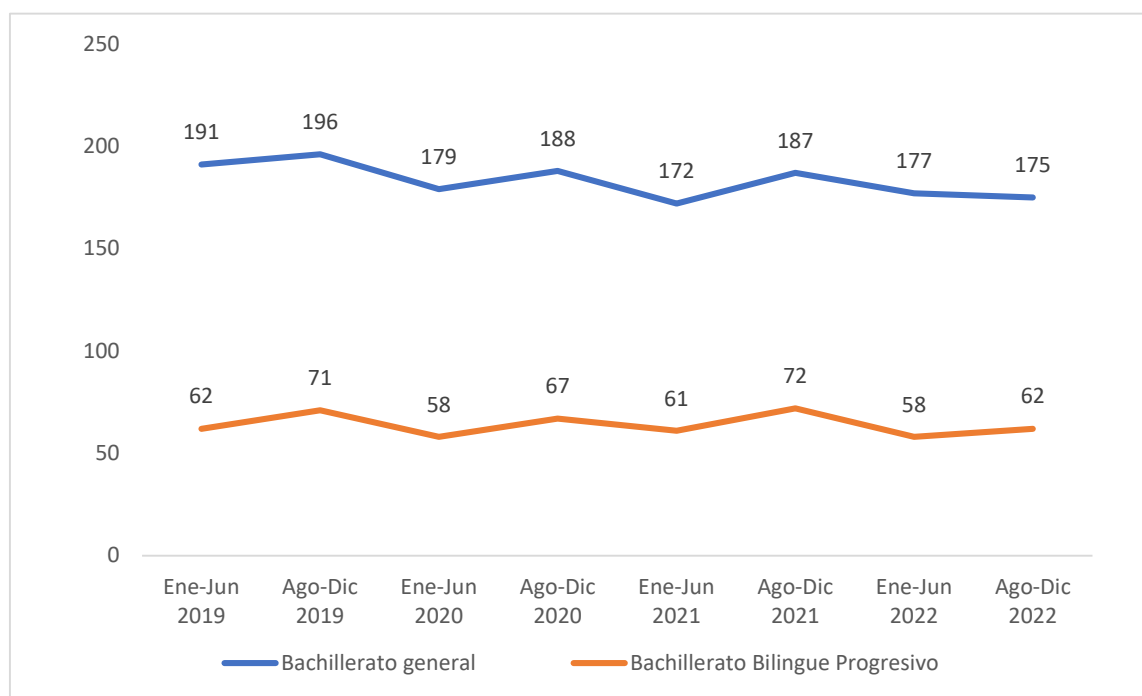


Figura 1. Población Escolar por Programa Educativo

En base a los datos de la tabla anterior, es que la Preparatoria No. 10, ubica como una área de oportunidad, el elevar la eficiencia terminal, debido a que por efectos de la pandemia el número de alumnos que ingresan o culminan sus estudios del Nivel Medio Superior difiere en cantidades considerables, por lo que en el año del presente Programa de Desarrollo de la Dependencia (PDD) se buscan generar estrategias que ayuden a elevar dicho índice, para continuar asegurando una educación de calidad por parte de nuestra institución educativa.

Referente al bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales no se han registrados ingreso de estudiante. Por lo cual se busca generar estrategias que ayuden a aumentar el interés por este tipo de bachillerato.

I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La evolución de 2021 a 2022 de la tasa de reprobación en la Preparatoria No. 10 se presenta, en la tabla consecuente, para el programa en este nivel educativo. Como puede observarse, la tasa ha disminuido gracias a las medidas instrumentadas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional. Sin embargo, cabe reconocer, que dicha tasa es elevada lo que impacta en la operación del programa educativo. Continuar con su disminución constituye un aspecto de alta relevancia para el desarrollo institucional y para mejorar la eficiencia de la operación de los programas. Las políticas y acciones institucionales deberán fortalecerse para darles mayor efectividad e impulsar, con la celeridad y el orden deseables, el desarrollo propuesto en el marco de la Visión 2030.

También se presenta la evolución de la tasa de eficiencia terminal por cohorte de 2021 a 2022 en este nivel educativo. Al igual que en la tasa de reprobación, esa evolución es considerable, por lo que es necesario seguir implementando estrategias pertinentes y efectivas para lograr mejorar aún más su comportamiento.

Es imprescindible dar un impulso renovado a la mejora continua de la calidad de los procesos de gestión académico-administrativa que permitan contar con elementos para dar un seguimiento más preciso de los índices de retención y eficiencia terminal en la dependencia.

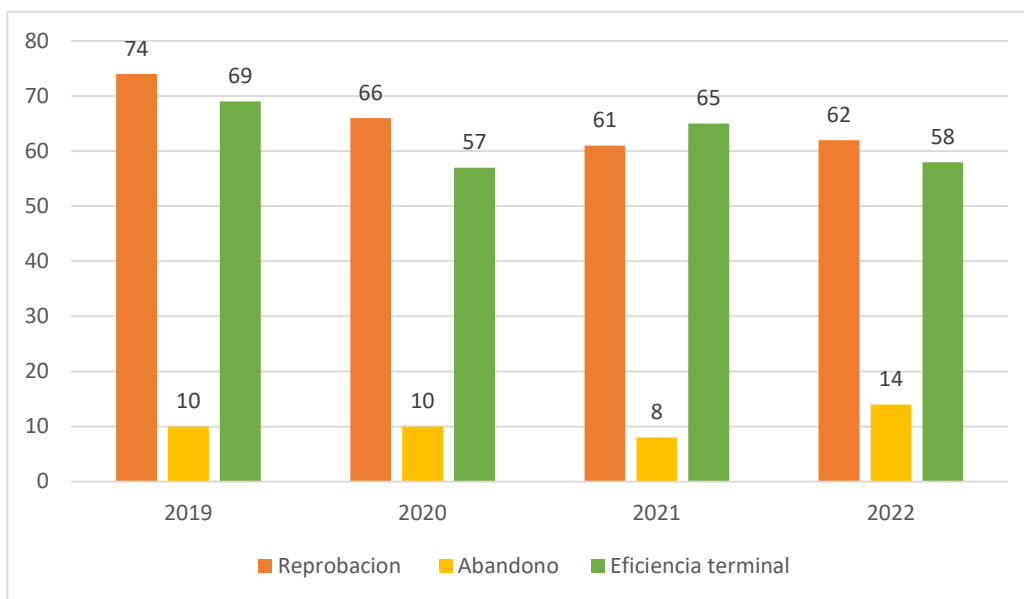


Figura 2. Índices de parámetros en la Preparatoria No. 10

I.2.3 Egresados

La Preparatoria No. 10, cuenta con una base de datos sobre el número de egresados por ciclo escolar, lo anterior sirve para proyectar estrategias, las cuales coadyuvan a elevar uno de los indicadores más significativos, el cual dentro del PDD, es uno de los objetivos prioritarios a desarrollar, y es la eficiencia terminal.

Tabla 4. Egreso por Programa Educativo

	2019		2020		2021		PORCENTAJE		
	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso	AGO-DIC 2019	AGO-DIC 2020	AGO-DIC 2021
Bachillerato General Presencial	197	180	100	82	184	177	91.37%	82.00%	96.19%
Bachillerato Bilingüe Progresivo	71	58	38	28	72	58	81.69%	73.68%	80.55%

Al analizar los resultados obtenidos se concluye que es importante desarrollar acciones de forma permanente para tener un incremento continuo de la eficiencia terminal, puesto que, factores como la reciente pandemia COVID-19 aunado a la situación económica y los problemas socioemocionales han provocado un alto índice de abandono escolar. La Preparatoria 10, comprometida con brindar educación de calidad, pone a la disposición de los estudiantes que los estimulen a concluir de manera exitosa el nivel medio superior.

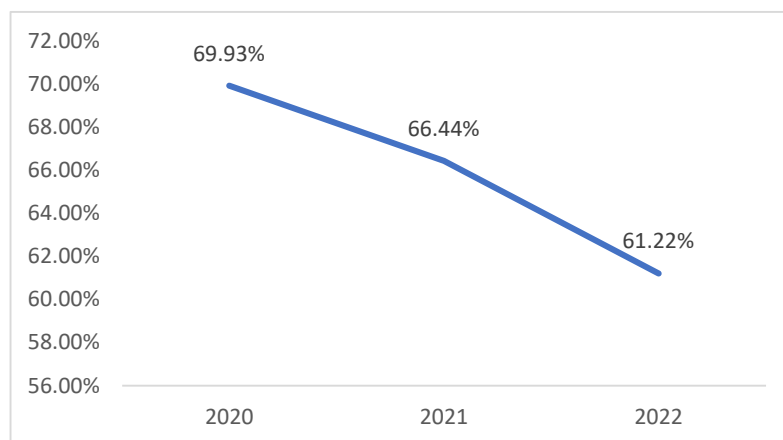


Figura 3. Porcentaje de Eficiencia Terminal por Periodo

Seguimiento de egresados

En la Preparatoria 10 se cuenta con una base de datos que incluye los siguientes campos: matrícula

- Nombre del alumno
- Generación
- Tipo de bachillerato
- Institución del nivel superior en la se encuentra o concluyo
- Carrera

- Semestre
- Correo electrónico

En base a los datos anteriores es que se realiza estadísticamente un conteo de los egresados de la Preparatoria 10 que ingresan a alguna dependencia de Nivel Superior, siendo:

Tabla 5. Porcentaje de Ingreso a Nivel Superior

	INGRESO A NIVEL SUPERIOR			
	2019	2020	2021	2022
TOTAL	90	103	80	94
PORCENTAJE	91%	94%	94%	95%

I.3 Planta académica

I.3.1 Conformación de la planta académica

La planta docente de la Preparatoria 10 cuentan con 13 profesores, de los cuales 23% son de tiempo completo y 77% son de asignatura. Estos datos corresponden a los profesores que se tienen registrados en la nómina de la Universidad, sin considerar a aquellos que se contratan con recursos propios en cada dependencia. En la tabla 5 se muestra su evolución en el periodo 2020-2022 para el nivel medio superior.

Tabla 6. Planta Docente por grado académico

Categoría de profesores	2019	2020	2021	2022
Profesores de Tiempo Completo	3	3	3	3
Profesores de Medio Tiempo	0	0	0	0
Profesores de Asignatura	10	9	10	10
Total	13	12	13	13

I.3.2 Perfil del profesor en el medio superior Preparatoria 10

Actualmente el 23% del total de la planta académica de la Preparatoria 10 cuenta con estudios de posgrado, de los cuales un 23% posee el grado de maestro. Esto da cuenta de una significativa capacidad académica de la Institución para el desarrollo de sus funciones.

Tabla 7. Perfil del personal docente en la Preparatoria No. 10

Profesores	Grado Académico	No.	Porcentaje (%)
Tiempo Completo	Licenciatura	1	7.69 %
	Maestría	2	15.38 %
	Especialización	0	0
	Doctorado	0	0
	Subtotal	3	23.07 %
Asignatura	Licenciatura	9	69.23 %
	Maestría	1	7.69 %
	Especialización	0	0
	Doctorado	0	0
	Subtotal	10	76.92 %

Total	13	100 %
-------	----	-------

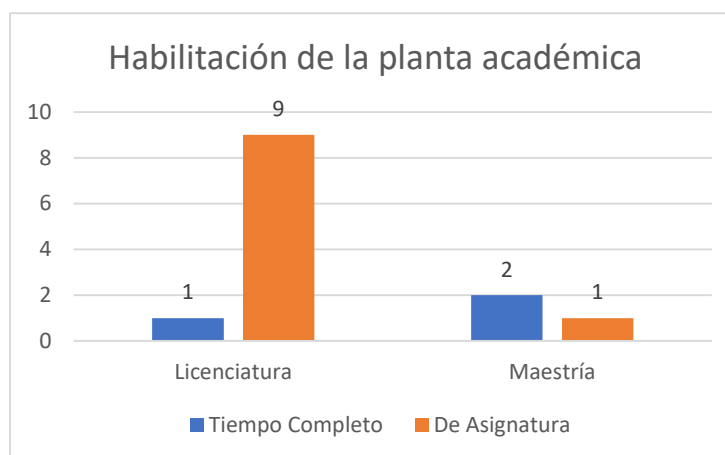


Figura 4. Relación de profesores y su grado académico en la Preparatoria 10

La grafica muestra la cantidad de profesores de acuerdo con el grado académico en la Preparatoria 10. Con lo cual se asegura la calidad en sus programas académicos.

I.3.3 Superación académica

En base a la información de la tabla anterior, es que se establece como reto, el aumentar el número de docentes con grado de estudios de Maestría, para lo cual se implementaran una serie de estrategias, las cuales brindan los recursos y acciones necesarias para poder lograr dicha meta.

Para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje y fortalecer la estrategia digital de la Preparatoria 10, los profesores asistieron a diversos cursos en modalidad virtual durante el último periodo. La tabla x muestra la relación de profesores que cuentan con cursos y certificaciones por área de formación.

Tabla 8. Formación y actualización

ÁREA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PROFESORES	PORCENTAJE
Diplomado en Docencia	3	23%
Idiomas	2	15.38%
Certificación (CERTIDEMS)*	9	69.23%

La Preparatoria 10, tomando en cuenta las necesidades y demandas de los estudiantes en cuanto a su desempeño académico, es que ubica como área de oportunidad, el fomentar los cursos de actualización docente, los cuales servirán para generar herramientas y estrategias necesarias, que ayuden a implementar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera óptima, logrando así, de manera indirecta aumentar el indicador de eficiencia terminal.

I.4 Investigación científica y desarrollo tecnológico

Las capacidades de la Universidad para la generación y aplicación innovadora del conocimiento continúan consolidándose como resultado de la aplicación sistemática de las políticas y estrategias consideradas en los Planes de Desarrollo 2012-2020 y 2019-2030 para tal propósito.

I.1.4.1 Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

La Preparatoria 10 busca alentar la formación de recursos humanos que tengan un alto desempeño en temas de Investigación, sumado a la publicación de artículos científicos de alto impacto y la innovación tecnológica, fomentando el desarrollo de la ciencia y tecnología.

Es así, que este año la Preparatoria 10 retoma su participación en eventos académicos nacionales, con la divulgación de proyectos de innovación es el proceso de enseñanza-aprendizaje. La tabla, muestra las áreas de investigación y los proyectos implementados.

Tabla 9. Proyectos de investigación en la Preparatoria 10 durante 2022

Áreas de investigación	Cantidad de proyectos 2022
Ciencias Sociales	1

I.4.2 Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad.

Para cumplir con el compromiso de lograr la prosperidad económica, la integridad del medio ambiente y la equidad social, en el 2019 y 2022 se desarrollaron un total de 5 proyectos, que contribuyen al desarrollo sustentable en las diferentes áreas de conocimiento. Ello da cuenta de la contribución de la Preparatoria 10 a la Agenda 2030 del Desarrollo Sustentable.

I.5 Sustentabilidad en la Preparatoria 10

Con una oposición responsable y comprometida la Preparatoria 10 se suma junto con la secretaría de sustentabilidad a cumplir con el propósito de generar una instancia de referencia institucional estatal y nacional en los temas y problemáticas de la sustentabilidad.

Actualmente uno de los retos que enfrentan las instituciones de educación media superior a nivel mundial es la incorporación sistemática de saberes prácticas competencias y enfoques de educación desde la perspectiva de la sustentabilidad en todos sus planes y programas de estudio. Este nuevo desafío implica formar recursos humanos de primer nivel dotados de amplios conocimientos de frontera capaces de comprender su realidad y mejorarla bajo el enfoque de la sustentabilidad.

Debido a lo anterior la educación de calidad y sustentable fue incluida como el 4° Objetivo de Desarrollo Sustentable propuesto por la Organización de las Naciones Unidas como elemento fundamental sobre la cual es posible mejorar la calidad de vida de las personas y asegurar un desarrollo integral y armónico con el ambiente desde donde el personal docente juega un papel fundamental ya que de este depende el detonar los procesos de reflexión e interiorización del paradigma de la sustentabilidad en los estudiantes.

En este marco la Preparatoria No. 10 de la U.A.N.L. promueve políticas y estrategias transversales para incorporar a la sustentabilidad en todas sus actividades asumiendo la responsabilidad de propiciar un cambio de conducta entre los miembros que integran a la comunidad universitaria especialmente docentes y alumnos con el Fin de transitar hacia un futuro deseable además de promover la incorporación a la perspectiva y los criterios ambientales en su sistema curricular.

I.5.1 Desempeño ambiental

La Escuela Preparatoria No. 10 de Dr. Arroyo Nuevo León. Sigue los lineamientos establecidos en el programa de sustentabilidad de La Universidad Autónoma de Nuevo León. Con una posición responsable y comprometida, a través de diferentes actividades se fomenta en los alumnos la cultura del cuidado del medio ambiente, la limpieza y acopio de material de reciclaje (plástico, aluminio y cartón.) Buscando que nuestros egresados sean ciudadanos pensantes, comprometidos y proactivos para el mejoramiento del ambiente.

OBJETIVO

Promover e involucrar a los alumnos de la Preparatoria No. 10 el desarrollo y satisfacción de la necesidad de conservar al máximo los recursos de la biosfera. Y concientizar la importancia de mantener dichos recursos para generaciones futuras.

Dar a conocer a la comunidad de la preparatoria la importancia de mantener las instalaciones limpias y de la separación de los desechos para un posible reciclaje.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se refiere al mejor manejo de estos residuos, desde la reducción de generación de la basura hasta el transporte en el que es trasladada a otro lugar. Incluye a las famosas “3 R”: reducir, reciclar y reutilizar por lo que es necesario instalar contenedores que separen la basura en orgánica e inorgánica, así como el reciclado del PET, Aluminio y cartón.

La Recolección de material reciclable, (plástico y aluminio) se lleva a cabo de manera formal y sistemática en nuestra institución a partir de 2016. Esta actividad ha generado un gran beneficio ambiental mediante la Instalación de contenedores para la recolección, con rótulos específicos para cada tipo de material, distribuidos en lugares estratégicos de la institución para recolectar material de desecho como plástico y aluminio para mantener limpia la institución y crear una conciencia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes del nivel medio superior.

Considerando que nuestra institución es muy pequeña y el total de alumnado es reducido, la cantidad de material de este tipo que se genera anualmente es poco, haciendo mención que durante el tiempo de pandemia se hizo un paréntesis en esta actividad.

Tabla 10. Residuos generados en la Preparatoria No. 10

Generación anual de PET y Aluminio, 2016 – 2021	
Año	Cantidad (kg)
2016	35
2017	30
2018	32
2019	32
2020	5
2021	N. A
Total	134

I.5.2 Residuos químicos

Referente al manejo y gestión de residuos peligrosos, tanto de origen químico como biológico, en nuestra institución no aplica el programa, ya que por la situación geográfica en que nos encontramos se dificulta cumplir con la normativa ambiental vigente, por tal motivo las prácticas de laboratorio se realizan de manera virtual o con sustancias caseras inofensivas, los pocos reactivos que se tenían con anterioridad se mantienen en resguardo.

La institución se compromete a continuar trabajando en la promoción y cuidado del medio ambiente.

I.6 Vinculación estratégica

I.6.1 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

La Preparatoria 10 siempre se ha distinguido como una dependencia de la Universidad, con una gran responsabilidad social. Por ello, siempre comprometida con la comunidad realiza servicio comunitarios y voluntariado.

Aunque estas actividades se vieron cesadas debido a la pandemia COVID 19, durante 2022 se retomaron estos programas beneficiando a 250 personas con la entrega de alimentos mientras permanecen en el Hospital General de Dr. Arroyo cuidando a pacientes familiares, además se entregó despensas a 100 familias de bajos recursos que habitan en la cabecera municipal. Finalmente, se creó un programa para colocar alimento en puntos estratégicos de la ciudad con la finalidad de ayudar a animales en situación de calle.

Así, la Preparatoria 10 reafirma su compromiso con la comunidad de ser una dependencia con alto sentido de responsabilidad social.

I.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte

Cultura UANL basa su visión y misión en la noción de cultura como un conjunto de conocimientos y elementos materiales y espirituales que se transmiten de generación en generación y conforman la identidad de individuos y sociedades componente esencial para el desarrollo integral y sostenible de las personas y de los pueblos.

Considerando declaraciones y acuerdos y organismos nacionales e internacionales Cultura UANL asume que la Cultura adquiere asimismo formas diversas a través del tiempo y del espacio multiplicidad de expresiones que se adviertan en saberes artes tradiciones lenguas etcétera. Esta diversidad se manifiesta la originalidad y la pluralidad de las identidades que se caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad fuente de intercambios de innovación y de creatividad todo lo cual constituye un patrimonio común.

En este contexto de acuerdo con el plan de desarrollo institucional y la visión 2030 Cultura UANL tiene como propósito contribuir a la formación integral de los universitarios como ciudadanos del mundo y propicia una vinculación estrecha con la sociedad a fin de coadyuvar al desarrollo sostenible de la misma y el fortalecimiento de la identidad cultural, la libertad, la igualdad, la inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico.

I.7.1 Eventos artísticos y culturales

La Preparatoria 10, comprometida con el desarrollo social, artístico, científico y cultural, es que busca complementar el desarrollo académicos de sus estudiantes, al realizar eventos los cuales desarrollen este tipo de actividades dentro de la comunidad estudiantil, buscando formar personas con una sensibilidad artística y cultural elevada; así como formar, profesionales con una visión cultural y científica que les permita generar ideas que puedan favorecer su propio desarrollo y el de su comunidad.

El periodo de inicio de 2020 hasta finales de 2021 no incluye actividades artísticas por cuestiones de la pandemia por COVID-19, y por el modelo educativo implementado, asimismo no se permitía la aglomeración de personas en lugares cerrados.

En base a lo anterior es que se presenta la siguiente tabla, donde se muestra el tipo de evento, así como la cantidad de eventos realizados y la cantidad de asistencia a dichos eventos.

Tabla 11. Eventos artísticos y culturales por periodo

PERIODO	AGO DIC 2019		ENE JUN 2022	
Eventos	CANTIDAD	ASISTENTES	CANTIDAD	ASISTENTES
Conciertos	-	-	1	250
Discursos-conferencias	-	-	1	120
Eventos especiales	1	120	1	200
Exposiciones	-	-	2	105
Talleres-cursos	1	8	-	-
TOTAL	-	128	5	675

La Preparatoria No. 10 de la UANL adecuada a su contexto y a las habilidades histriónicas de sus estudiantes que generación tras generación ingresan, oferta una serie de clubes de teatro, fotografía y lectura), talleres, concursos (de oratoria, canto, baile) y exposiciones (pictóricas, fotográficas y literarias) en el que se busca explotar el talento de nuestros estudiantes. Aunado a esto cada año la organización de una semana cultural que emerge dentro de los festejos de aniversario de nuestra dependencia.

A continuación, se muestra una tabla en la que se especifica la cantidad de eventos realizados desde el año 2016 hasta el año actual, así como la cantidad de eventos realizados, dado que algunos de ellos fueron llevados a las afueras de nuestra institución en recintos tan importantes del municipio como lo son “El Teatro de los Héroes” y la explanada principal de la presidencia de Dr. Arroyo en el marco de los festejos de fundación de dicho municipio.

Gran parte del trabajo realizado por los estudiantes en los clubes y talleres ha sido expuesto a través de ferias y galerías armadas dentro de las instalaciones de la preparatoria y en el Lobby del teatro municipal anteriormente

mencionado; en al cual cabe resaltar la exposición fotográfica titulada “Dr. Arroyo ruta de Ex haciendas” en el que se estableció sinergia con autoridades municipales en el año del 2019.

Tabla 12. Eventos y asistencia en la Preparatoria No. 10

EVENTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CANTIDAD	6	7	4	2	0	1	2
ASISTENTES VISUALIZACIONES	555	765	250	305	0	350	160

I.8 Deporte universitario

Las actividades deportivas, dentro de la Preparatoria 10, se dan por medio de la participación de todos los estudiantes, en alguno de los equipos representativos o torneos que se realizan dentro de nuestra institución; en donde su participación fomenta y desarrolla habilidades, físicas, sociales y afectivas; de igual manera, se inculca la participación responsable.

Las actividades deportivas, como torneos y equipos representativos, se exponen en la siguiente tabla, siendo:

Tabla 13. Torneos Internos

ALUMNOS QUE PARTICIPARON	AGO DIC 2019	ENE JUN 2020	AGO DIC 2020	ENE JUN 2021	AGO DIC 2021	ENE JUN 2022	TOTAL
	40	35	-	-	-	-	75

Tabla 14. Equipos Representativos

ALUMNOS QUE PARTICIPAN	AGO DIC 2019	ENE JUN 2020	AGO DIC 2022
FUTBOL FEMENIL	20	20	-
FUTBOL VARONIL	17	16	-
BASQUETBOL FEMENIL	10	10	-
BASQUETBOL VARONIL	6	7	-
VOLEYBOL FEMENIL	12	12	-
VOLEYBOL VARONIL	24	20	-
ATLETISMO	4	4	-

I.8.1 Actividades deportivas

La Preparatoria No. 10 de la UANL promueve el desarrollo humano de sus estudiantes al incorporarlos en actividades deportivas. Del 2017 al 2019 la participación se incrementó en un 20%.

Debido a la contingencia sanitaria, en los últimos 2 años la participación disminuyó totalmente, en la tabla de continuación se muestra la participación de estudiantes en las actividades deportivas.

Tabla 15. Comunidad deportiva de la Preparatoria No. 10

ESTUDIANTES DEPORTISTAS DE LA PREPARATORIA #10					
TIPO DE PARTICIPACION	2017	2018	2019	2020	2021
De alto rendimiento	20	24	28	2	4
Torneos Municipales	60	80	90	0	0
Miembros de los equipos representativos	65	85	95	0	0
Participación en torneos internos	210	216	222	0	0
TOTAL	355	405	435	2	4

I.8.2 Participación en torneos locales, regionales e internos

La participación de estudiantes en torneos locales, regionales e internos se incrementó en un 20% en el periodo 2017 – 2019.

Tabla 16. Participación de la Preparatoria en eventos deportivos

Estudiantes participantes en torneos locales, regionales e internos			
	2017	2018	2019
Total de estudiantes	210	216	222

Las actividades deportivas que se realizan en la Preparatoria No. 10, al ser medios de promoción del bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense en general, deberán de mantener su papel estratégico en el desarrollo institucional.

I.9 Prevención y cuidado de la salud

I.9.1 Programas de salud

La Preparatoria 10 de la Universidad Autónoma de Nuevo León como promotora de la salud, a través del Departamento de Orientación ha brindado a través de los años gran cantidad de servicios dirigidos a la comunidad estudiantil de la Institución.

En nuestro Modelo Educativo actual, centrado en el estudiante, en su aprendizaje y evaluado por competencias, dentro de tendencias constructivistas y humanitarias, se intensifica este interés por fortalecer programas de atención y apoyo a los estudiantes, con el propósito de prevenir y remediar problemas en su desarrollo psicológico y social, problemas académicos o en su elección vocacional.

Áreas de la Orientación

La Orientación, se considera como el conjunto de apoyos proporcionados a los estudiantes cuyo propósito central es guiarlos hacia el desarrollo de competencias y estrategias para:

- Orientación Educativa: contribuye a que los estudiantes desarrollen competencias para el aprendizaje autónomo.
- Orientación Psicológica: contribuye a que los estudiantes desarrollen competencias para el autoconocimiento, la consolidación de la personalidad, para la convivencia social responsable y con equidad.
- Orientación Vocacional y Profesional: guía al estudiante en el desarrollo de competencias para construir su proyecto de vida, elegir estudios vinculados a sus factores personales y en el análisis de factores sociales.

Modelo de Orientación

1.- Atención Grupal Preventiva

- Propedéutico de Orientación
- Orientación Educativa
- Orientación Psicológica
- Orientación Vocacional e Información Profesional y Laboral

2.- Atención Especializada

- Departamento de Orientación Psicopedagógica

Actividades extracurriculares

La Dirección de Formación Integral del Estudiante a través de la Preparatoria 10 (Departamento de Orientación) brinda actividades que pueden ser dirigidas a alumnos, docentes y/o padres de familia dependiendo su finalidad.

- Diplomado para padres de familia
- Conferencias
- Pláticas
- Talleres

Programa Universidad Saludable

Por otra parte, la UANL interesada en la atención de la Salud de los estudiantes instruyó el programa “Universidad Saludable” con la finalidad de propiciar el desarrollo Humano y mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Entre sus objetivos está el de detectar factores de riesgo que influyen en la disminución del aprovechamiento en los alumnos de la preparatoria mediante una serie de actividades las cuales están vinculadas con el CENTRO UNIVERSITARIO DE SALUD (CUS), ubicado en la Ciudad de Monterrey Nuevo León. Tales actividades abarcan la prevención en el consumo de sustancias, alimentación, aspectos ambientales, aspectos psicosociales y la activación física.

El enlace se realiza por medio del Departamento de Orientación de la Preparatoria 10, quien es la responsable de canalizar y monitorear al alumno en su proceso de atención.

Vinculación

El Departamento de Orientación de la Preparatoria 10 realiza intervenciones al cien por ciento de los estudiantes con la finalidad de conocer sus necesidades académicas, personales y sociales. Es aquí donde se detectan situaciones que involucren realizar canalizaciones a diferentes centros de manera externa para su atención y seguimiento.

Servicios de apoyo externo

- 1.- Unidad de Psiquiatría, Facultad de Medicina UANL.
- 2.- Unidad de Servicios Psicológicos, Facultad de Psicología UANL.
- 3.- Clínica de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, UANL.
- 4.- Centro Universitario de Salud, Programa Universidad Saludable
- 5.- Hospital General Dr. Arroyo N.L.
- 6.- Centro de Atención Primaria de Adicciones, CAPA Dr. Arroyo N.L.
- 7.- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)
- 8.- Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León, Sede Dr. Arroyo N.L.

Promoción de la Salud Mental

La Preparatoria 10 UANL, promueve y concientiza sobre los programas de Salud Mental de la UANL en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social, como lo son:

I.9.2 Programa CEERCA

Modelo de intervención en crisis totalmente gratuito creado por la Facultad de Psicología de la UANL con el objetivo de prevenir el suicidio y la idea de este.

I.9.3 Programa DIME (Desarrollo Integral de Manejo Emocional)

Programa creado por la Facultad de Psicología UANL, con el objetivo de mejorar el coeficiente emocional, comprender mejor nuestro interior y crear mejores lazos a nivel interpersonal, perfeccionando el actual ante el conflicto.

I.9.4 Programa Uní Contigo

Es un acompañamiento terapéutico en situaciones de crisis creado por la Facultad de Psicología UANL, dirigido a la población mediante redes sociales y plataformas virtuales.

I.9.5 Por TI – UANL

Creado por la Facultad de Psicología UANL, brinda acompañamiento terapéutico de alta especialidad a la población en general con base en intervención en crisis, y que además incorpora la atención a pacientes con Covid-19.

Atenciones, Departamento Orientación

Tabla 17. Atención en el Departamento de Orientación

ALUMNOS ATENDIDOS	AGO-DIC 2021	ENE-JUN 2022	TOTAL
	253	229	482

Alumnos canalizados al CUS (Centro Universitario de Salud)

Tabla 18. Canalizaciones al CUS por el Departamento de Orientación

ALUMNOS CANALIZADOS AL CUS	AGO-DIC 2021	ENE-JUN 2022	TOTAL
	0	0	0

Tabla 19. Canalizaciones a Dependencias Externas del Departamento de Orientación

ALUMNOS CANALIZADOS A DEPENDENCIAS EXTERNAS	AGO-DIC 2021	ENE-JUN 2022	TOTAL
	10	9	19

I.9.6 Comisión especial para la prevención y atención del covid-19

Con base en los acuerdos tomados por la Comisión Académica y la Comisión Especial para la Prevención y Atención de la COVID-19 del Honorable Consejo Universitario, se ha preparado el protocolo para el regreso seguro y gradual a clases presenciales, cuyas directrices tienen carácter orientativo y buscan que, de acuerdo con la conciencia, respeto y solidaridad que caracteriza a los universitarios, sean aplicadas con responsabilidad, contribuyendo así a evitar la propagación de este virus y crear un ambiente saludable y seguro.

Dentro de la Preparatoria No. 10 se colocaron puntos de distanciamiento social, dispensadores de gel antibacterial integrados con medidor de temperatura corporal, la Asistencia Digital a través de Asiste Seguro UANL con el que se realiza una breve encuesta para el alumnado, personal administrativo y docente con el fin de detectar posibles casos de COVID-19 y detener el posible contagio entre nuestra comunidad estudiantil.

I.10. Capital humano Universitario

I.10.1 Formación y actualización

La Preparatoria 10 ofrece un programa anual de actualización permanente a su personal administrativo y directivo, como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.

La tabla muestra la cantidad de cursos que se ofertaron durante el periodo 2019-2022, es importante señalar que dentro de la Preparatoria 10, el 100% de sus trabajadores participa en los cursos de actualización, con el fin de brindar un servicio de calidad.

Tabla 20. Personal con actualización en la Preparatoria 10

	2019	2020	2021	2022
Cursos ofertados	2	3	2	2
Docentes participantes	13	13	12	13
Personal administrativo	10	10	10	10

I.10.2 Fondo de pensiones y Jubilaciones.

A la fecha, el número de jubilados en la Preparatoria 10 es de 2 al igual que de pensionados. El Fondo de Pensiones y Jubilaciones es administrado por un comité técnico que vigila los recursos que integran el patrimonio. El Fondo está integrado de la siguiente forma:

- Aportaciones de trabajadores y la Universidad
- Aportaciones de la UANL, en los porcentajes establecidos, que se deriven de los ingresos obtenidos por patentes y servicios externos.
- El producto de la renta de bienes inmuebles patrimonio de la UANL.
- Aportaciones extraordinarias que obtenga la UANL y/o el STUANL, ya sean de los gobiernos federal o estatal y de organismos privados, así como los intereses, dividendos y demás productos y aprovechamientos del patrimonio del Fondo.

Mantener la viabilidad financiera del Fondo de Pensiones y Jubilaciones constituye un reto financiero de alta prioridad en el desarrollo institucional.

I.11 Gestión

I.11.1 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son atributos de la Universidad y también de la Preparatoria 10, en el ámbito de su responsabilidad social, que la obligan legal y moralmente a mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

En este sentido no se presentó ninguna solicitud ante esta dependencia; sin embargo, las puertas de la dependencia están siempre en la mejor disposición para atender cualquier petición que se requiera.

I.11.2 Sistema de información de los servicios escolares (SIASE)

Para el cumplimiento de sus Funciones educativas y administrativas la universidad se apoya en sistemas informáticos de soporte. las estadísticas del uso de dichos servicios dan cuenta de su efectividad.

Tabla 21. Usos diversos de SIASE en la Preparatoria 10

Uso de los Servicios de Sistemas Informáticos	
Sistema / Módulo	Métrica Anual
Admisión	134 registrados
Escolar	Población: 237 alumnos
Tutorías	10 tutores y 225 alumnos
Ingresos – Cuota Rectoría	237 boletas emitidas
Ingresos – Cuota Interna	237 boletas emitidas
Becas – Cuota Rectoría	49 becas otorgadas

I.11.3 Bibliotecas

El sistema integral de bibliotecas atiende las necesidades de desarrollo académico y apoyo a la investigación. El acervo del sistema cuenta con la infraestructura que se detalla a continuación:

Tabla 22. Infraestructura de Biblioteca en la Preparatoria No. 10

Infraestructura del sistema integral de la biblioteca	
Descripción	Cantidad
Espacio Físico en m ²	248 m ²

Tabla 23. Activos de Biblioteca en la Preparatoria No. 10

Fortalecimiento de activos de biblioteca		
	Cantidad	Cantidad
Acervo	Ago. – Dic.2020	Feb. – Jun. 2021.
Libros en existencia	4,790	4,790
Revistas en existencia	387	387
Acervo de obra plástica en el SIBUANL	No aplica	No Aplica
Acervo Total	5,177	5,177
Volúmenes de libros adquiridos para el SIBUANL	No aplica	No aplica
Volúmenes de Revistas adquiridas para el SIBUANL	No aplica	No aplica
Bases de datos académicos para el SIBUANL	No aplica	No aplica
Otros	No aplica	No aplica

I.11.4 Certificación de la calidad

En lo relativo a este rubro, actualmente la Preparatoria No. 10 ha obtenido la certificación en dos procesos que son de suma importancia para ofertar programas de calidad bajo normas y estándares nacionales e internacionales, siendo:

Tabla 24. Estándares de Calidad en la Preparatoria No. 10

Certificación	Tipo
TÜV-México	ISO 9001:2015 Calidad en los Procesos Administrativos y Académicos

I.11.5 Estrategia digital UANL

En el 2019 a través de la Estrategia Digital se atendieron a un total de 269 estudiantes a quienes se les compartieron diversos recursos educativos digitales como apoyo en su actividad académica. En total se habilitaron 6 aulas virtuales a través de Microsoft Teams.

Tabla 25. Accesos al Sistema de Estrategia Digital de la UANL en la Preparatoria No. 10

Sistema Institucional	Accesos			
	2019	2020	2021	2022
Portal UANL	269	256	261	237
NEXUS	269	256	261	237
SIASE	269	256	261	237
Aulas Virtuales	6	6	6	3

En preparación para el regreso gradual y seguro a clases presenciales en modalidad híbrida la Preparatoria #10 trabajo con el acondicionamiento de aulas y laboratorios los cuales están equipados con cámaras, sistemas de audio, micrófono. Esto se suma a los esfuerzos de la Preparatoria No. 10 para consolidar la educación digital.

I.12 Los retos que enfrenta la preparatoria 10 en el corto y mediano plazo

Considerando el estado que guarda actualmente la Preparatoria 10, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030, es posible inferir los siguientes 25 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la UANL en el corto y mediano plazos:

1. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Preparatoria 10.
2. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.
3. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
4. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad al interior de la Preparatoria 10, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales
5. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario.
6. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo de la Preparatoria 10.

APARTADO II

Marco axiológico

II.1 Misión

En la preparatoria No. 10 de la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de servicios educativos de calidad formamos bachilleres competitivos, capaces de desempeñarse eficientemente en la sociedad para el desarrollo sustentable, económico, científico, tecnológico y cultural.

II.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Preparatoria 10 los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamentos de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos Institucionales

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarios (hombres y mujeres).

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo

que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

APARTADO III

La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030

III.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Preparatoria 10 es reconocida como la mejor dependencia de educación del nivel medio superior del país por ofrecer una educación integral de calidad, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad con una sólida planta académica.

III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo de la Dependencia

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la Preparatoria 10 asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales

La Preparatoria 10 cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en el sistema medio superior poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la Preparatoria 10 ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

La Preparatoria 10 figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Preparatoria 10 reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad.

Eje rector 5. Salud y bienestar

La Preparatoria 10 reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Preparatoria 10 contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La Preparatoria 10 promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo con las necesidades de la dependencia, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente

de trabajo y se ocupa de las previsiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

III.2.1 Objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad. Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales. Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje rector 5. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

III.3 Ejes transversales del Plan de Desarrollo de la Dependencia

Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos y ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y sólidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

Internacionalización

Es una Institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generan mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

III.3.1 Objetivos de los ejes transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social.

Fortalecer el compromiso público de la Preparatoria 10 con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País. Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Preparatoria 10 como una dependencia con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente. Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

III.4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030

Retos PDD	Eje rector del PDI 2022 - 2030	Eje transversal del PDI 2022 - 2030
Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Preparatoria 10	Educación pertinente y de calidad.	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	Educación pertinente y de calidad Desarrollo y cultural humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Mantener vigente la estrategia digital de la Preparatoria 10 en conjunto con la Universidad, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales	Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano en la Preparatoria 10.	Desarrollo y cultural humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios

III.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje rector 1.- Educación pertinente y de calidad

Eje transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Preparatoria 10 sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
		2. Asegurar una oferta educativa pertinente y diversificada, con un enfoque multimodal, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.
		3. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.
		4. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en la región del Estado.
		5. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
		6. Crear nuevos programas educativos para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, y además orientar la matrícula hacia las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo, y promover el tránsito de los alumnos a niveles educativos superiores.
		7. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.

2. Se asegurará que los Modelos Educativo y Académicos de la Preparatoria 10 se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo Educativo, los Modelos Académicos y el Modelo de Educación Digital, entre el personal académico.
	2. Establecer un plan de acción para que el Modelo Educativo y los Modelos Académicos se mantengan actualizados, tomando en consideración las tendencias nacionales e internacionales de la formación escolar.
	3. Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos que ofrece la Preparatoria 10.
	4. Establecer en los Modelos Académicos los mecanismos curriculares y co-curriculares que contribuyan a la formación integral, a través del desarrollo armónico de las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural, además de la disciplinar.
	5. Fortalecer los programas de desarrollo estudiantil, como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.
	6. Dar seguimiento a la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos que ofrece la Preparatoria 10.
3. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	1. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática.
	2. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.
	3. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de

		aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
	4. Se garantizará que la Preparatoria 10 ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU). 2. Actualizar el Modelo Educativo y aplicar el eje transversal de Responsabilidad Social en todos los programas educativos de la UANL, asegurando la formación para la ciudadanía mundial. 3. Incluir en los Modelos Académicos el área de formación integral, en la cual se contemple la formación para la ciudadanía. 4. Establecer programas institucionales que favorezcan la incorporación de los conceptos de la ciudadanía mundial, la cual aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico. 5. Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso. 6. Consolidar los programas de atención integral al estudiante, asegurando su trayectoria y egreso con éxito. 7. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades. 8. Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita,

		comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.
		9. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.
		10. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.
		11. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
		12. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad.
	5. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	1. Desarrollar cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, alineados a los objetivos del Desarrollo Sostenible.
		2. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.

	6. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar.	1. Promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes.
		2. Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes, que contribuya a identificar de manera conveniente áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
		3. Realizar el seguimiento del tránsito de los estudiantes en los programas educativos, desde su ingreso, la trayectoria dentro del programa, así como el egreso y la orientación para la incorporación a la vida profesional, con el fin de fortalecer los programas de apoyo que favorezcan la permanencia y el egreso, evitando la deserción escolar.
		4. Realizar estudios para identificar el perfil psicosocial de los estudiantes, y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios (constructos cognitivos, intelectuales, socioeconómico, relaciones interpersonales).
		5. Establecer en las dependencias académicas los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja.
		6. Establecer programas para la evaluación de los resultados de los estudiantes, a través de estudios sobre el logro educativo y la evaluación de los aprendizajes, que permitan retroalimentar los procesos de mejora continua.
		7. Consolidar los programas de atención integral a los estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
		8. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos

		Académicos de la Preparatoria 10, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas
		9. Incrementar el nivel de habilitación y capacitación de la planta académica para su mejora continua.
	7. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.	1. Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.
		2. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior para identificar sus condiciones socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.
		3. Evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.
		4. Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
	8. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.	1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.
		2. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.
	9. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional	1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora

	de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos; que les permita obtener un reconocimiento por su calidad, teniendo en cuenta su eficacia en el cumplimiento de los objetivos de formación académica y de desarrollo humano de los estudiantes.
		2. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores académicos que permitan evaluar los resultados de los programas educativos, con el propósito de establecer medidas para su mejora continua.
		3. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.
		4. Aplicar encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, y de los egresados de los programas educativos, para retroalimentar los procesos de mejora de la calidad.
		5. Verificar, desde el diseño curricular, que la nueva oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
	10. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato, mediante la aplicación de exámenes estandarizados presenciales o en modalidad en línea, diseñados por organismos externos.
	11. Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinarios y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los	1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinarios y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los

	resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.
		2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.
12. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.		1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.
		2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico del nivel medio superior.
		3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.
		4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
		5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
		6. Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Preparatoria 10, y en la impartición del programa de tutoría.
		7. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e

		incrementar la oferta educativa en otros idiomas
		8. Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Preparatoria 10.
		9. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias para el uso de las TICCAD, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.
		10. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.
		11. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma cuente con una certificación.
	13. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.	1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. 2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias,

		para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.
		3. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.
		4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.
	14. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Preparatoria 10.	1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Preparatoria 10.
	15. Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Preparatoria 10, para propiciar el logro de la equidad educativa.	1. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas, y al interior de ellas, partiendo de un diagnóstico del estado actual de los indicadores de calidad, tomando como base los planes de mejora de dichos programas.
		2. Establecer un programa permanente de apoyo al desarrollo armónico de las dependencias académicas, a través del

		establecimiento de sólidos ejercicios de planeación académica y de prioridades de asignación de recursos, de conformidad con el diagnóstico de necesidades de cada una de ellas.
	16. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.	1. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
	17. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.	1. Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación. 2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
	18. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.	1. Someter a evaluación los programas educativos de bachillerato por parte de la SEP y por organismos reconocidos por el COPAES, y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismos.
	19. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Preparatoria 10, brindando igualdad de oportunidades para todos. 2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos. 3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los

		derechos humanos y la perspectiva de género.
		4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.
		5. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia.
		6. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia.
		7. Incluir en el Programa Institucional de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia, para que se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.
	20. Se procurará que los programas educativos cuenten con los recursos presupuestales suficientes para cumplir a cabalidad todas las actividades estipuladas en los planes de estudio.	1. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades de infraestructura y mantenimiento de la Preparatoria 10, las proyecciones presupuestales para su atención, de tal manera que se pueda planear el gasto conforme a acciones prioritarias y recursos disponibles para cada ejercicio presupuestal.

		2. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio, una proyección de requerimientos presupuestales, de tal manera que se puedan integrar al Plan Operativo Anual (POA), debiendo incluir aspectos como planta docente - contratación y habilitación-, servicios a los estudiantes, etc., además de los de infraestructura y mantenimiento.
		3. Identificar, dentro de las acciones que se derivan de las dependencias centrales, y que apoyan el desarrollo de los servicios educativos de las dependencias académicas, aquellos requerimientos que sean de índole general y que requieren la planeación del presupuesto institucional para su atención, con el fin de que se presenten las proyecciones presupuestales correspondientes, estableciendo prioridades para su inclusión en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente.
	21. Se fortalecerá el sistema de indicadores institucionales que retroalimente las funciones sustantivas de la Preparatoria 10	1. Contar con un sistema automatizado que provea información oportuna sobre las funciones institucionales, que permita la toma de decisiones para la mejora continua
		2. Evaluar los impactos institucionales, sustentados en un conjunto de indicadores de desempeño institucional.
1.2 Innovación y estrategia digital	22. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Preparatoria 10, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior
		2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
		3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.

	23. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Preparatoria 10, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.
		2. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa.
		3. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
		4. Incrementar el uso de las TICCAD en el desarrollo de las funciones institucionales.
	24. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.	1. Identificar, sistematizar y mantener actualizados los recursos de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo, y socializarlos al interior de la Preparatoria 10.
		2. Evaluar en qué medida los recursos de acceso abierto son utilizados por profesores y estudiantes durante el proceso formativo.
	25. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de los estudiantes.	1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.
		2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje.
		3. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.
	26. Se asegurará que la Preparatoria 10 cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los	1. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de

	programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Preparatoria 10.
1.4 Extensión y vinculación	27. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	1. Crear condiciones para que los estudiantes participen en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.
		2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
	28. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.
	29. Se promoverá la vinculación con la sociedad para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.
		2. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las escuelas de bachillerato y dependencias de educación superior, y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.
		3. Identificar áreas de oportunidad en las que la Preparatoria 10 pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.
1.5 Infraestructura y servicios	30. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.

	31. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria 10, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes 2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria 10.
	32. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior.	1. Establecer normas y lineamientos institucionales que propicien el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Preparatoria 10.
	33. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.
	34. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Preparatoria 10 y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.	1. Construir un ambiente propicio para la innovación educativa que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes. 2. Incorporar, en los programas educativos que correspondan, los aspectos de inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, o cualquier otra de las áreas emergentes, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral.

Eje rector 3.- Desarrollo institucional y sustentabilidad

Eje transversal	Políticas	Estrategias
3.1 Responsabilidad social	1. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios.
		2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
	2. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Preparatoria 10, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Establecer políticas institucionales para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.
		2. Implementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
		3. Establecer un programa anual de medición y reporte de acciones en temas de sustentabilidad, llevadas a cabo por dependencias universitarias y miembros de su comunidad, que sirva de método de verificación del cumplimiento de metas y objetivos comprometidas en el proceso de transición de la UANL hacia el desarrollo sustentable y como una contribución a los objetivos del desarrollo sustentable de la ONU (Agenda 2030).

		4. Fortalecerlos criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.
		5. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
	3. Se impulsará una cultura institucional, basada en un código de ética explícito, conocido y aceptado por toda la comunidad universitaria.	1. Mantener actualizado el Código de Ética institucional
		2. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente.
	4. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	3. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
		1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
3.2 Innovación y estrategia digital	5. Se promoverá el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.	1. Crear las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.
		2. Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
	6. Se asegurará que la Preparatoria 10 cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los	1. Mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos

	Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y al logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades.	2. Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, través de las tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otras, con un crecimiento basado en las necesidades de la Institución.
	7. Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.	1. Implementar estrategias para la utilización de tecnologías que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente.
3.4 Extensión y vinculación	8. Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Región y del País, y con base en los resultados enriquecer el Plan Maestro de Vinculación.	1. Considerar los criterios de sustentabilidad en la operación financiera, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
3.5 Infraestructura y servicios	9. Se fortalecerán los lineamientos que permitan establecer y operar los procesos de construcción y restauración de edificios atendiendo los principales criterios del desarrollo sustentable.	1. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.
		2. Formular lineamientos institucionales que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria 10, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
		3. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
	10. Se proveerá de los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las	1. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el

	plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la institución.	ancho de banda, en base a las necesidades de la Institución.
	11. Se impulsará la implementación de lineamientos de permiso, regulación, reorganización y gestión de espacios y edificios universitarios.	1. Impulsar acciones para mantener en buen estado de conservación el capital natural que se encuentra bajo el resguardo de la UANL, propiciando que la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los servicios ambientales que este brinda.
		2. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.

Eje rector 4.- Desarrollo cultural y humano

Eje transversal	Políticas	Estrategias
4.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.
		2. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.
		3. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.
		4. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposios, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
	2. Se propiciará la formación de ciudadanos íntegros que participen en la construcción de la paz, a través de la promoción de la cultura de la legalidad, el desarrollo de valores	1. Mantener actualizada la normatividad que rige a la SEyC, promoviendo y fomentando acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población

	éticos, el reconocimiento de la diversidad, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.	universitaria y la comunidad en general.
	3. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Preparatoria 10.	1. Coordinar un modelo de gestión para optimizar la oferta de bienes y servicios culturales y ampliar la cobertura de los programas vigentes y la satisfacción de los consumidores culturales, fomentando el desarrollo de nuevos públicos y la creación de empresas culturales y creativas. 2. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte. 3. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
	4. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.	1. Incentivar la participación en contiendas deportivas universitarias dentro de la propia Preparatoria 10, el Estado y el País. 2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
	5. Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.	1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados a fin de robustecer el programa de formación permanente.
	6. Se incentivará la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.	1. Establecer programas de incentivo y apoyo para la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
	7. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos

	ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales y nacionales.
		2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.
		3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.
4.2 Innovación y estrategia digital	8. Se impulsará una estrategia digital que permita ampliar la difusión de las actividades artísticas, culturales y deportivas promovidas por la Preparatoria 10.	1. Definir una estrategia incluyente para promover y fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.
		2. Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.
	9. Se incentivará la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, su creatividad y pertinencia y su utilización en el desarrollo de programas orientados a contribuir al desarrollo cultural y humano.	1. Producir soluciones multimedia que faciliten la creación de contenidos para el desarrollo cultural y humano.
		2. Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.
	10. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Preparatoria 10 y su difusión entre los grupos de interés.	1. Establecer acciones de capacitación permanente para mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas.
		2. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional.
4.4 Extensión y vinculación	11. Se fomentará la participación de un cuerpo colegiado externo en la operación, evaluación y, en su caso, actualización del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario.	1. Estimular la participación honoraria de especialistas de la Preparatoria 10 dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico.
4.5 Infraestructura y servicios	12. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios	1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas

	para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.
		2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios culturales institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.
		3. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades culturales y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento de la oferta cultural institucional.
	13. Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.	1. Promover una cultura de procuración de fondos que permita apoyar permanentemente la creación de proyectos y programas culturales.
	14. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	1. Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.
		2. Regular el uso de los espacios culturales y difundir la normatividad relacionada.
	15. Se fomentará la actividad editorial académica y cultural, bajo estrictas medidas de calidad y pertinencia.	1. Determinar las disposiciones generales necesarias para la selección, edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, distribución y comercialización de las publicaciones universitarias.
	16. Se garantizará la actualización y crecimiento de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y acceso a plataformas para sustentar la operación de programas orientados a fortalecer el desarrollo humano de la comunidad universitaria en sus distintos campus y redes de comunicación.	1. Incrementar y actualizar permanentemente el equipo de los canales de televisión, radio y de producción editorial, así como la cobertura para su transmisión y difusión.
	17. Se impulsará la participación de la Preparatoria 10 en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los programas de difusión y divulgación de las actividades culturales, artísticas y deportivas de la institución.	2. Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
		3. Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de

		arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.
--	--	---

Eje rector 5.- Salud y bienestar

Eje transversal	Políticas	Estrategias
5.1 Responsabilidad social	1. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
	2. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.
	3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
		2. Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, cuyos resultados de los indicadores permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.
	4. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Preparatoria 10, así como del clima organizacional.	3. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.
		1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.
		2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de

		mejora para atender las problemáticas identificadas.
	5. Se asegurará una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial, que esté acorde con la realidad.	1. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios.
	6. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior. 2. Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio, en actividades deportivas y recreativas.
	7. Se impulsará la armonización de políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.	1. Crear las condiciones idóneas para armonizar las políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.
5.2 Innovación y estrategia digital	8. Se promoverá el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades.	1. Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
	9. Se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria
	10. Se fomentará el uso de las TICCAD para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud.	1. Crear las condiciones idóneas para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud.
5.4 Extensión y vinculación	11. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Preparatoria 10, con el apoyo	1. Gestionar, ante los diferentes gobiernos municipales y empresas, la mejorar las condiciones de seguridad

	de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	en las cercanías de campus y planteles de la Preparatoria 10.
5.5 Infraestructura y servicios	12. Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Preparatoria 10.	1. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Preparatoria 10.
	13. Se asegurará que todos los estudiantes de la Preparatoria 10 tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria 10, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

Eje rector 6.- Responsabilidad financiera

Eje transversal	Políticas	Estrategias
6.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Preparatoria 10.	1. Sustentar la operación institucional en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Preparatoria 10, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso Institucional
	2. Se asegurará que la Preparatoria 10 mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	1. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos.
		2. Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas.
		3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.

		4. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.
		5. Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.
	3. Se garantizará que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones institucionales, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.	1. Mantener actualizadas las disposiciones presupuestarias y administrativas, para fortalecer la operación y la toma de decisiones institucionales.
	4. Se preservarán, con la aprobación del H. Consejo Universitario, los mecanismos de aprobación del proyecto de presupuesto, observando los criterios institucionales de política económica y normativa.	1. Mantener, con la aprobación del H. Consejo Universitario, las condiciones que permitan preservar los mecanismos de aprobación del proyecto de presupuesto, observando los criterios institucionales de política económica y normativa.
	5. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observe lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, y que esté sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.
	6. Se asegurará que el proceso de programación presupuestaria de los recursos incorpore actividades que deberán realizar las dependencias universitarias para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el proceso de programación presupuestaria de los recursos incorpore actividades que deberán realizar las dependencias universitarias para dar cumplimiento

	base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Preparatoria 10.	a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas con base los indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Preparatoria 10.
	7. Se promoverá que las autoridades correspondientes, encargadas de la ejecución de los recursos financieros, tomen medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.	1. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.
6.2 Innovación y estrategia digital	8. Se promoverá la implantación de mecanismos digitales confiables y transparentes que fortalezcan y agilicen la funcionalidad financiera, y el control de los ingresos y el gasto de la Institución.	1. Garantizar la viabilidad financiera de la Institución, apoyados en un Sistema de Gestión Administrativa Institucional eficiente
		2. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.
	9. Se asegurará la operación y actualización permanente de un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que apliquen para el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Preparatoria 10.	1. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Preparatoria 10
	10. Se fomentará la modernización de las plataformas informáticas, así como de los aplicativos que fomenten el uso eficiente de los recursos financieros y primordiales de la Preparatoria 10.	1. Establecer un plan de acción para impulsar la modernización de las plataformas informáticas, así como de los aplicativos que fomenten el uso eficiente de los recursos financieros y primordiales de la Preparatoria 10.
6.4 Extensión y vinculación	11. Se promoverá la existencia y aplicación de normas para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.	1. Evaluar y en su caso, actualizar la normativa institucional para la administración transparente y eficiente de todos los recursos incluyendo ingresos por actividades de vinculación, servicios de laboratorio y técnicos, entre otros.

Eje rector 7.- Gobernabilidad y gestión universitaria

EJE TRANSVERSAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS
7.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	2. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
		2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
	3. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	1. Actualizar la normativa institucional para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo. 2. Ofrecer programas de desarrollo personal para la comunidad universitaria, acordes con la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, así como los programas nacionales e internacionales de desarrollo educativo
	4. Se impulsará la implementación de un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales, así como de los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.	1. Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes.

	5. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
	6. Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad, sustentabilidad y al buen funcionamiento de la Institución, a fin de mantenerla en concordancia con el presente y futuro de la sociedad.	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
		2. Gestionar revisiones anuales al tabulador y a las condiciones contractuales que contribuyan a la estabilidad laboral de los trabajadores universitarios
	7. Se fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.	1. Establecer una comisión de alto nivel para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión.
		2. Sistematizar y fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que hayan puesto en riesgo el cumplimiento de las funciones institucionales.
	8. Se fortalecerá el sistema de gestión académicoadministrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales

		2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
		3. Promover procesos de autoevaluación y de evaluación externa para contar con información que coadyuve al mejoramiento de la gestión institucional.
		4. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales
	9. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
	10. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.	1. Fortalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen institucional, basados en el manual de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión permanente de su implementación
		2. Integrar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos institucionales en el Portal Web.

	11. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.
		2. Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la Misión de la UANL.
		3. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.
	12. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.	4. Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, a fin de superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
		5. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
	13. Se fomentará la creación de mecanismos de seguimiento para la detección de impactos en materia sustantiva y administrativa de la Universidad.	1. Gestionar revisiones anuales al tabulador y a las condiciones contractuales, que contribuyan a la estabilidad laboral de los trabajadores universitarios

		2. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
		3. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales
	14. Se promoverá la operación permanente y efectiva de consejos consultivos externos, nacionales e internacionales en la Universidad.	1. Mantener las condiciones propicias para la operación efectiva de los Consejos Consultivos Externos (nacionales e internacionales) de la Universidad.
7.2 Innovación y estrategia digital	15. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones
7.3 Internacionalización	16. Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad como una institución pública de educación superior, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
		2. Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones

	17. Se fomentará el uso de indicadores en la formulación de acciones que posibiliten el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución, posicionándola en mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras	1. Fomentar el uso de indicadores para acciones que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución, posicionándola en mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras.
	18. Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
		2. Incorporar iniciativas y buenas prácticas provenientes de organismos e instituciones internacionales a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional, previa evaluación de su pertinencia.
7.4 Extensión y vinculación	19. Se asegurará que la vinculación universitaria se sustente en un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial de la Entidad, la Región y el País.	1. Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
	20. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País	1. Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
	21. Se promoverá la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.

	22. Se fomentará la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico.	1. Gestionar la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que resulten de interés para fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
	23. Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.	1. Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas
		2. Evaluar los lineamientos institucionales y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para apoyar adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.
	24. Se fomentará la relación interinstitucional y la comunicación con los tres órdenes de gobierno a fin de consolidar a la Universidad como una institución líder en los sectores público, social y productivo	1. Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
	25. Se promoverá una intensa relación con los actores externos a la Universidad que retroalimenten el quehacer institucional y la formulación de proyectos de interés para ambas partes	1. Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas.
7.5 Infraestructura y servicios	26. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.

	27. Se fortalecerá el sistema de control escolar, para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE) para apoyar a la Institución en el control académico, mediante el registro y seguimiento de los estudiantes y su congruencia con los Modelos asociados.
	28. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de las necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.	1. Fortalecer el Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, acorde a las perspectivas de desarrollo sustentable y en la atención en las necesidades de la comunidad universitaria. 2. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria. 3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura institucional, y que atienda la demanda de crecimiento de los procesos sustantivos y de apoyo
	29. Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.	1. Mejorar la infraestructura tecnológica institucional, para ofrecer una conectividad de alta calidad que consolide los sistemas institucionales de información y comunicación.
	30. Se fomentará la actualización de los servicios de telecomunicaciones y conectividad institucional a fin de ampliar sus alcances en aras de apoyar a la comunidad universitaria y a los trabajadores de la Universidad.	1. Enriquecer y mantener los sistemas institucionales y las herramientas de apoyo y acceso a la información de la universidad, que soporten el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas, tanto en la modalidad presencial como en línea. 2. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

	31. Se impulsará el uso estandarizado de un Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, que contribuya al aseguramiento de la integridad, disponibilidad, privacidad, control y la autenticidad de la información.	1. Consolidar el Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, para mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información manejada por los Sistemas de Información Institucionales
--	---	--

III.6 INDICADORES Y METAS

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No	DESCRIPCION	FORMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLE
1	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato	$[(\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1] * 100$	-1	-1	-0.05	0.5	1	Dirección del departamento y de escolar
2	tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato técnico	$[(\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1] * 100$	ND	ND	ND	0.5	0.5	Dirección del departamento y de escolar
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$(\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}) * 100$	74	66	62	55	50	Dirección del departamento y de escolar
4	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m) * 100$	80	66	62	70	75	Dirección del departamento y de escolar

5	tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo t-n, la generación m) *100	ND	ND	ND	80	90	Dirección del departamento y de escolar
6	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato) *100	100	100	100	100	100	Dirección del departamento y de escolar
7	Porcentaje de profesores de la Preparatoria 10 que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior) *100	100	100	100	100	100	Dirección del departamento y de escolar
8	Porcentaje de profesores de la Preparatoria 10 de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo) *100	100	100	100	100	100	Dirección del departamento y de escolar
9	Porcentaje de estudiantes de la Preparatoria 10 que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática) *100	10	10	12	15	15	Dirección del departamento y de escolar

10	Porcentaje de estudiantes de la Preparatoria 10 que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora) *100	20	15	20	25	25	Dirección del departamento y de escolar
11	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra) *100	100	82	90	93	95	Dirección
12	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra) *100	94	95	89	99	100	Dirección
13	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad / Número total de empleadores de la muestra) *100	95	95	97	100	100	Dirección
14	Porcentaje de profesores de tiempo completo en la Preparatoria 10 que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior) *100	66	66	66	80	80	Dirección de Recursos Humanos y Nominas

15	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua	$[(\text{Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año } t - \text{Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año } t-1) / \text{Número total de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año } t-1] * 100$	100	100	100	100	100	Dirección de Recursos Humanos y Nominas
16	Porcentaje de programas de formación de profesores en materia de innovación	$(\text{Número de programas de formación de profesores en materia de innovación} / \text{Total de programas de formación de profesores}) * 100$	ND	ND	ND	33	33	Dirección de formación y desarrollo profesional

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

No	DESCRIPCION	FORMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLE
17	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	$(\text{Número de metas cumplidas en el año} / \text{total de metas establecidas al año}) * 100$	5	ND	6	6	7	Dirección de la dependencia
18	Incremento en el ahorro anual en el consumo de kilowatt por hora de energía per cápita	$\text{Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año } t - \text{Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año } t-1$	ND	ND	2	1	1	Dirección de sustentabilidad
19	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita	$\text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo } t - \text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo } t-1$	ND	ND	ND	1	1	Dirección de sustentabilidad

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

No	DESCRIPCION	FORMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLE
----	-------------	---------	------	------	--------	------	------	-------------

20	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	100	100	70	80	90	Dirección de cultura
21	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes) *100	45	10	35	45	60	Dirección de deportes
22	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1]*100	6	5	2	5	6	Dirección de cultura
23	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	100	100	100	100	100	Dirección de cultura
24	Porcentaje de actividades culturales y artísticas en el programa de actividades de formación integral AFI	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para AFI realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t) *100	ND	ND	ND	2	2	Dirección de cultura
25	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t) *100	ND	ND	ND	100	100	Dirección de cultura
26	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema	(Número de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema / Total de alumnos) *100	100	100	100	100	100	Dirección de biblioteca

27	Porcentaje de estudiantes que participan en las convocatorias del programa de estímulos a la creatividad artística	(Número de estudiantes que participan en las convocatorias del programa de estímulos a la creatividad artística / Total de estudiantes)	ND	ND	1	5	10	Dirección de cultura
----	--	---	----	----	---	---	----	----------------------

Eje rector 5. Salud y bienestar

No	DESCRIPCION	FORMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLE
28	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100	100	100	100	100	100	Dirección de Recursos Humanos y Nominas
29	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos) *100	100	100	100	100	100	Dirección de Recursos Humanos y Nominas

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

No	DESCRIPCION	FORMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLE
30	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	(Número de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Número total de personas de la muestra)*100	ND	ND	ND	70	85	Unidad de Transparencia

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

No	DESCRIPCION	FORMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLE
30	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura física	$\left[\frac{(\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t) - (\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1)}{\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1} \right] * 100$	ND	ND	ND	5	10	Dirección de la dependencia

31	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	[(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1]*100	ND	ND	ND	2	5	Dirección de la dependencia
32	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social	(Miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra)*100	25	25	25	30	30	Dirección de la dependencia
33	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual	(Miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra) *100	100	100	100	100	100	Dirección de la dependencia
34	Porcentaje de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional	(Número de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional / Total de reglamentos)*100	100	100	100	100	100	Dirección de la dependencia

APARTADO IV

Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Dependencia

IV.1 Diseños, formulación y operación de seguimiento de proyectos

Con el fin de darle seguimiento puntual a las estrategias planteadas para el cumplimiento de las aspiraciones institucionales, se promueve la articulación de la planeación con el presupuesto, a través de la formulación de portafolios de proyectos. Estos proyectos son la base de los planes operativos anuales (POA) de cada dependencia.

Los POA se sistematizan en la plataforma digital, diseñada exprofeso, y permite también el diseño, seguimiento y control presupuestal de los mismos. A través de este sistema se establecen los objetivos, las estrategias, las metas, los indicadores, las acciones y los recursos necesarios.

El sistema posibilita también el seguimiento trimestral del avance de las metas y la captura de las evidencias correspondientes. Los avances se reflejan en un tablero de control, tipo colorama, que permite identificar visualmente el estatus del cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones

Tabla 26. Tablero de control para el seguimiento de las metas

METAS	AVANCE ESPERADO	PORCENTAJE DE AVANCE	CONDICION	RESPONSABLE	OBSERVACION
Meta 1	25%	10%		NOMBRE	Explicación del % de avance
Meta 2	15%	15%		NOMBRE	
Meta 3	30%	21%		NOMBRE	Explicación del % de avance
Meta 4	100%	90%		NOMBRE	Explicación del % de avance
Meta 5	50%	27%		NOMBRE	

El sistema de seguimiento de proyectos forma parte de la plataforma para la gestión institucional de las finanzas, y está diseñado en el marco de la Ley de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con los ordenamientos emanados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Auditoría Superior de la Federación. Responde también la Ley General de Responsabilidad Hacendaria que establece la formulación del presupuesto con base a resultados (PBR).

IV.2 Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la planeación ya que proporciona información para verificar si los resultados previstos con la implementación de las políticas y las estrategias corresponden con el aumento de las capacidades institucionales, la pertinencia y calidad de su oferta educativa, cultural y artística, la calidad de los servicios, la salud y el bienestar de la comunidad universitaria y el manejo eficiente de los recursos.

Los resultados de la evaluación hacen evidentes los problemas no detectados; contribuyen a estructurar alternativas; aportan datos para implementar nuevos programas y proyectos; y justifican decisiones o alternativas de políticas. Es decir, permiten tomar decisiones estratégicas de manera informada, y a su vez, difunden lo realizado y logrado por medio de la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Como parte del proceso de evaluación institucional se contempla una serie de reuniones para evaluar el avance semestral de los proyectos y su impacto en los indicadores institucionales. El resultado de esta evaluación genera información para la medición del desempeño, la retroalimentación, la implementación de acciones correctivas, el redireccionamiento de las estrategias y el mejoramiento de los indicadores.

Índice de Gráficas

Figura 1. Población Escolar por Programa Educativo	11
Figura 2. Índices de parámetros en la Preparatoria No. 10	12
Figura 3. Porcentaje de Eficiencia Terminal por Periodo	13
Figura 4. Relación de profesores y su grado académico en la Preparatoria 10	15

Índice de Tablas

Tabla 1. Programas educativos ofertados en la Preparatoria 10 de la UANL	7
Tabla 2. Matrícula de alumnos de la Preparatoria 10	8
Tabla 3. Tipo de Becas otorgadas en la Preparatoria 10 por periodo	10
Tabla 4. Egreso por Programa Educativo	13
Tabla 5. Porcentaje de Ingreso a Nivel Superior	14
Tabla 6. Planta Docente por grado académico	14
Tabla 7. Perfil del personal docente en la Preparatoria No. 10	14
Tabla 8. Formación y actualización	15
Tabla 9. proyectos de investigación en la Preparatoria 10 durante 2022	16
Tabla 10. Residuos generados en la Preparatoria No. 10	18
Tabla 11. Eventos artísticos y culturales por periodo	19
Tabla 12. Eventos y asistencia en la Preparatoria No. 10	20
Tabla 13. Torneos Internos	20
Tabla 14. Equipos Representativos	20
Tabla 15. Comunidad deportiva de la Preparatoria No. 10	21
Tabla 16. Participación de la Preparatoria en eventos deportivos	22
Tabla 17. Atención en el Departamento de Orientación	24
Tabla 18. Canalizaciones al CUS por el Departamento de Orientación	24
Tabla 19. Canalizaciones a Dependencias Externas del Departamento de Orientación	25
Tabla 20. Personal con actualización en la Preparatoria 10	25
Tabla 21. Usos diversos de SIASE en la Preparatoria 10	26
Tabla 22. Infraestructura de Biblioteca en la Preparatoria No. 10	27
Tabla 23. Activos de Biblioteca en la Preparatoria No. 10	27

Tabla 24. Estándares de Calidad en la Preparatoria No. 10	27
Tabla 25. Accesos al Sistema de Estrategia Digital de la UANL en la Preparatoria No. 10	27
Tabla 26. Tablero de control para el seguimiento de las metas	74